**La correcta aplicación del modelo de financiación vigente hubiera reducido la deuda de las CCAA en 84.500 millones de euros**

La interpretación del modelo actual ha beneficiado a la Administración central y ha supuesto una pérdida para las autonomías de régimen común de un 11,8% de sus ingresos entre 2009 y 2015

**Valencia, 4 de abril de 2018**. El Informe de la Comisión de expertos sobre el funcionamiento del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, hecho público en julio de 2017, identificó problemas muy relevantes en el diseño y funcionamiento del mismo, pero no destacó otras deficiencias operativas derivadas de los criterios con los que se ha aplicado el Sistema y que han tenido serias implicaciones en la suficiencia de recursos de las Comunidades.

En concreto, la interpretación del modelo que ha hecho la Administración central en la aplicación del sistema de financiación vigente ha supuesto una pérdida de recursos para las comunidades autónomas de régimen común de 84.518 millones de euros en el periodo comprendido entre 2009 y 2015 (último año liquidado). Es decir, las regiones hubieran incrementado sus recursos totales en este periodo un 11,8% hasta alcanzar los 803.419 millones de euros. Estos ingresos adicionales hubieran permitido reducir la deuda de las CCAA de régimen común en 8,6 puntos porcentuales, ya que del 25,4% de endeudamiento sobre el PIB cifrado en 2015 para el conjunto de las autonomías de régimen común, se hubiera pasado al 16,8% sobre el PIB.

**Efectos de las deficiencias en la aplicación del actual modelo de financiación autonómica. 2009-2015**

(Millones de euros)

a) Pérdida anual de recursos de las CC.AA. de régimen común

b) Impacto sobre la deuda regional

25% PIB

16,8% PIB

Deuda regional con una aplicación correcta del modelo

Parte de la deuda explicada por los defectos en la aplicación del modelo

9% PIB

Fuente: Ministerio de Hacienda y elaboración propia.

Estas cifras han sido difundidas esta mañana en el seminario *Impacto de la aplicación del Sistema de Financiación sobre los recursos de las CCAA*, organizado por el Ivie en colaboración con la Generalitat Valenciana, y que se ha celebrado hoy en València. El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, y el rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo, han inaugurado el encuentro, que ha contado con la presencia de destacados expertos en financiación autonómica, tanto del ámbito académico como de varias comunidades.

José Antonio Pérez, representante de la Comunitat Valenciana en el Comité Técnico Permanente de Evaluación, y Juan Pérez, economista del Ivie, han cuantificado el impacto en la suficiencia de las CCAA de los errores en la aplicación del actual modelo de financiación autonómica. En su intervención, se han referido a la pérdida de recursos derivada de la sobreestimación de las entregas a cuenta en el año de partida del modelo, la aprobación por parte del Estado de estímulos fiscales que redujeron la recaudación, los efectos en el Fondo de Suficiencia por la compensación de los incrementos de tipos de IVA e Impuestos Especiales, y la falta de participación de las comunidades forales en los mecanismos de financiación.

Estas deficiencias han provocado un importante problema de suficiencia de recursos para que las CCAA de régimen común pudieran hacer frente a sus competencias. En este sentido, la correcta aplicación del modelo habría significado, en 2015, 17.630 millones de euros más para las comunidades facilitando la prestación de los servicios de sanidad, educación y protección social a sus ciudadanos.

**Modelo corregido, por autonomías**

Todas las comunidades autónomas de régimen común se hubieran beneficiado de la correcta aplicación del sistema de financiación aprobado en 2009. Con el modelo corregido de las deficiencias señaladas, regiones como Cataluña, Cantabria, Murcia, Canarias o Extremadura hubieran aumentado sus ingresos en el conjunto del periodo 2009-2015 más de un 14%. Gracias a ello la deuda de las regiones en 2015 se hubiera reducido más de diez puntos porcentuales del PIB en nueve autonomías (Extremadura, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia, Castilla y León, Asturias, Murcia y la Comunitat Valenciana). Asimismo, si hubieran contado con esos recursos adicionales algunas de ellas hubieran podido financiarse en los mercados sin tener que recurrir a las líneas de crédito habilitadas por el Gobierno Central, como el FLA.

**Impacto en los recursos de las CCAA de una correcta aplicación del actual modelo de financiación autonómica**



**Para más información:**

**Yolanda Jover**

Departamento de Comunicación   
prensa@ivie.es

Telf. 963190050